

DECRETO

Órgano:	PLENO MUNICIPAL
Clase de sesión:	Extraordinaria
Lugar:	SALÓN DE SESIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL
Fecha:	Viernes, 21 de diciembre de 2012
Hora:	9 horas

En uso de la facultad que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) de la misma y 78.1 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en los acuerdos municipales adoptados sobre el régimen de sesiones; por haberse así acordado por la Junta de Portavoces.

HE RESUELTO:

Convocar sesión del Órgano Corporativo que se indica, que con el carácter que se expresa, tendrá lugar, en primera convocatoria, en la fecha, lugar y hora que, asimismo se señalan, para tratar de los asuntos incluidos en el adjunto Orden del Día.

Dese traslado, en legal forma, por la Secretaría del órgano, de esta convocatoria a los señores miembros corporativos y funcionarios que corresponda, y póngase de manifiesto, a disposición de los mismos, en la citada Secretaría, la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, debiéndose tomar razón por la Secretaría General, en Boadilla del Monte, a dieciocho de diciembre de dos mil doce.

Tomada razón:
EL SECRETARIO GENERAL,

**ORDEN DEL DÍA
DEL PLENO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE
DICIEMBRE DE 2012, 9 HORAS**

RELACIÓN DE ASUNTOS

- I.1.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ordinaria de 30 de noviembre de 2012).
- I.2.** Ratificación del Decreto nº 3173/12 sobre rectificación error en pliego condiciones técnicas del contrato de Gestión integral del servicio público de mantenimiento preventivo y conservación de infraestructuras y equipamientos municipales.
- I.3. Comisión Informativa de Presidencia. Seguridad y Servicios a la Ciudadanía.**
- I.3.1.** Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista, sobre “El trazado de la carretera M-513”.
- I.3.2.** Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para “Alojar los Presupuestos Municipales de 2013 en la Web del Ayuntamiento de Boadilla”.
- I.4. Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios a la Ciudad.**
- I.4.1.** Propuesta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia (nº entrada 17432) sobre adecuación de viviendas municipales para el cuerpo de la Guardia Civil.
- I.5. Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal y Especial de Cuentas.**
- I.5.1.** Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 09/2012, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario.
- I.5.2.** Aprobación definitiva del expediente de modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto del Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el ejercicio 2012. (art. 207. T.R. Ley Haciendas Locales)
- I.5.3.** Información sobre los estados de ejecución del Presupuesto 2012 a fecha 30/09/2012.

Boadilla del Monte, a 18 de diciembre de 2012.

EL SECRETARIO GENERAL,